

IV PREMIO VITRUVIO DE POESÍA

BASES:

Podrán participar autores de **cualquier** nacionalidad, mayores de dieciocho años que no hayan publicado con anterioridad en Ediciones Vitruvio.

Los libros presentados deberán ser **inéditos**, estar escritos en castellano, y tener una extensión apropiada a un libro de poesía.

Las obras se presentarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: premiovitruvio@gmail.com. Se mandarían dos archivos, uno con el poemario y otro con los datos personales del autor. El formato será en **Word**, y con un **índice** de poemas al final. No cumplir esto excluye al libro del concurso.

El plazo de admisión de originales comenzará el **21 de abril** de 2026 y terminará el **15 de julio** de 2026.

Ediciones Vitruvio designará un jurado que estará formado por especialistas de reconocido **prestigio**.

El fallo, que será inapelable, se dará durante el mes de septiembre de 2026.

Se establecen **cuatro premios. Tres accésit y un ganador**. Los libros ganadores serán publicados por **Ediciones Vitruvio** y recibirán un diploma acreditativo. El libro ganador y los accésit serán publicados en la colección **Baños del Carmen**.

Ediciones Vitruvio publicará en primer lugar el libro ganador y a continuación los accésit en un periodo máximo de **cuatro meses**.

Ediciones Vitruvio no mantendrá **correspondencia** con los autores que se presenten al concurso.

Ediciones Vitruvio se compromete a preservar la absoluta confidencialidad de los datos sobre los autores, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines expresados en las bases del certamen.

La **participación** en esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases.